

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 10 AGO 2015

DECRETO REGISTRADO N° 1501

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 04, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

Ord. N° 170 de fecha 22.07.15 en donde informa ACUERDO N° 365 , que aprueba 6° modificación Presupuestaria Municipal , Decreto Alcaldicio N° 15 de fecha 24.07.15 en donde aprueba 6° modificación al Presupuesto año 2015, Ord. N° 246 de fecha 27.07.15, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 181 y la decisión Alcaldicia

DECRETO

1. RATIFIQUESE contrato de prestación de servicio DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2015 a D. **SALVADOR ANTONIO DONGHI ROJAS**, RUT N° [redacted], los Honorarios asciende a la suma de \$ 1.111.112 impuesto incluido, como **APOYO OFICINA MEDIO AMBIENTE** para realizar estudios de cada uno de los proyectos de impacto ambiental que pretendan ser presentados por diversas empresas en la comuna a las autoridades competentes para su evaluación, con el objeto de identificar el cumplimiento por parte de estos de las normas en materia de salud y medio ambiente; como así también la composición de los mismos, sus características y potenciales efectos sobre la comunidad.

2. CONSIDÉRESE el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

- EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - RECURSO HUMANO
 - INTERESADO

RECEIVED
Municipalidad de Concón
[redacted]